



Plan Digital de Centro



CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. EVALUACIÓN	27

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Romero Peña. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Los resultados de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro, es decir, la enseñanza y el aprendizaje. La falta de tiempo para explorar la enseñanza digital quizá es el dato más revelador. No obstante, también se pone de manifiesto el desarrollo de la estrategia con el profesorado, así como la propia estrategia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



El desarrollo profesional continuo resaltamos la necesidad de intercambiar experiencias dentro del centro y que dichos intercambios se fomenten más desde el equipo directivo.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



La formación del profesorado es fundamental. Por tanto, participar desde el centro en actuaciones donde se fomente la colaboración y la comunicación de experiencias para poder aprender de manera efectiva dentro y fuera del centro educativo. La evaluación de nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, establecer debates sobre las ventajas y desventajas del aprendizaje con tecnologías y la colaboración con otros centro y entidades han de ser prioritarios.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza****C3. Acceso a internet****C5. Asistencia técnica****C7. Protección de datos****C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje****C10. Dispositivos para el alumnado**

En este aspecto nuestro centro cuenta con buenas infraestructuras para el acceso a internet, dispositivos digitales para el aprendizaje y con dispositivos para el alumnado pues participamos en el proyecto Carmenta. También destacar que el alumnado que requiere medidas extraordinarias de apoyo educativo tiene acceso a tecnologías asistenciales bien porque las

aportan ellos o bien porque el centro puede facilitársela. En cuanto a la resolución de incidencias técnicas, destacar que, a pesar de la alta puntuación, el centro, profesorado y alumnado va resolviendo los problemas por sus propios medios y no porque contemos realmente con una buena asistencia técnica.

2.1.3. Dimensión pedagógica

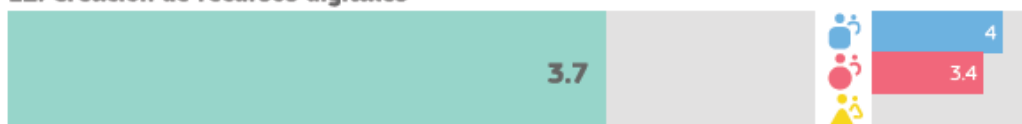
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

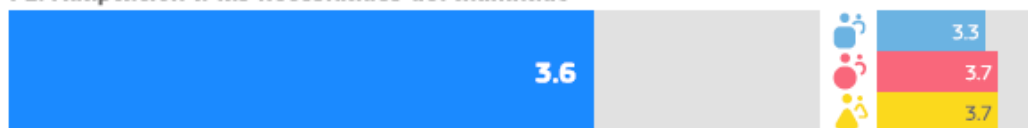


El profesorado del centro, en mayor o menor medida, hace uso de los recursos educativos digitales que busca por internet, aunque también crean sus propios recursos. Igualmente utilizamos entornos de aprendizaje con el alumnado.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



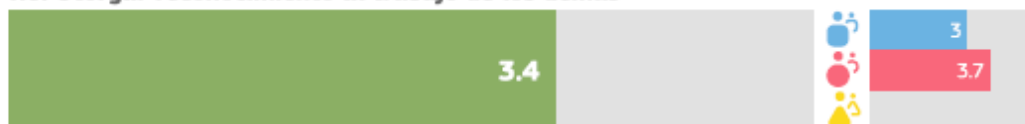
F6. Proyectos interdisciplinares



Poco a poco se van implementando la utilización de las tecnologías digitales para actualizar e innovar la práctica docente del alumnado. Prioritario en este punto buscar la motivación, la creatividad y la adaptación a las necesidades del alumnado es su proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, desde nuestra práctica docente se pretende facilitar la colaboración

entre el alumnado y la participación del mismo en proyectos interdisciplinares a través de las tecnologías digitales.



H1. Comportamiento seguro**H3. Comportamiento responsable****H4. Verificar la calidad de la información****H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás****H7. Creación de contenidos digitales****H8. Aprender a comunicarse****H10. Habilidades digitales para diferentes materias****H11. Aprender a codificar o programar**

H13. Resolver problemas técnicos

Nos encontramos que el alumnado del centro obtiene una alta puntuación, pero la realizada nos muestra que, aún a día de hoy, hay mucho desconocimiento por parte de ellos en cuanto al uso correcto de las tecnologías digitales, aspecto que se debe trabajar desde el centro, siempre con la colaboración de las familias.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



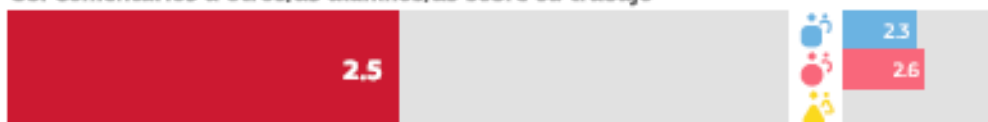
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



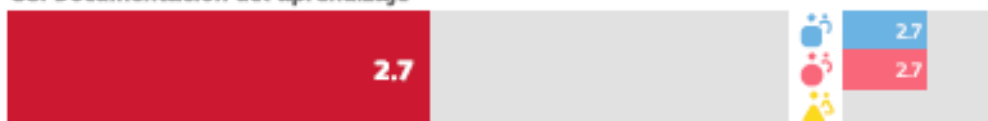
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Debemos considerar sustituir en la medida de lo posible la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Facilitar el proceso de evaluación a través de las tecnologías digitales nos promocionará unos resultados más centrados en los alumnos, más personalizados y, por tanto, más auténticos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

[gráfico diana CDD]

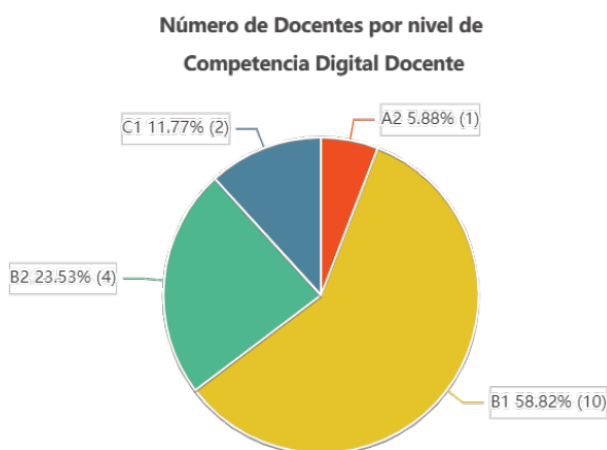
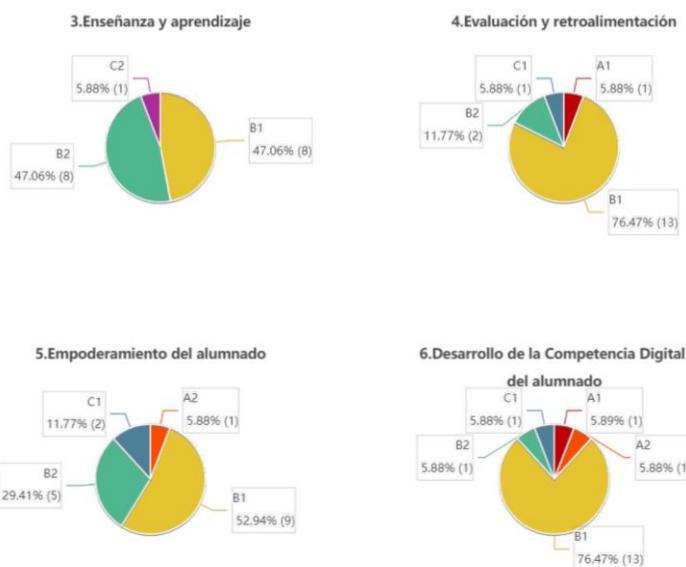


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.





[breve comentario interpretativo de la diana]

Según muestra el gráfico, tenemos un gran número de docentes que, según la evaluación inicial, tienen un nivel B1 de Competencia Digital, que si lo sumamos a los que obtienen un nivel B2 es más de la mitad de los docentes del centro. Destacar que nuestro centro tiene implantado desde el curso académico 2020-2021 el programa Carmenta, lo que ha fomentado el uso y empleo de herramientas digitales en los cursos a partir de tercero de primaria. Asimismo, también somos un centro STEAM y la adaptación de nuestra metodología a este tipo de corrientes, hace que la aplicación de las nuevas tecnologías dentro del aula esté más presente.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar **22/23**, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones propuestas para desarrollar los objetivos **2, 3, 4, 6 y 9** anteriormente mencionados. En el siguiente apartado

se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a. **Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).**

- i. *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Habilitar un espacio común con dispositivos portátiles para ser utilizada como aula de informática para su utilización por parte de los diferentes cursos del centro, sobre todo aquellos que no participan en el programa Carmenta. Elaboración de un calendario para poder realizar reservas del espacio
Coordinador de formación	Fomentar la participación en cursos de formación del CRFP que implique el empleo de metodologías activas a través de los espacios habilitados.
Profesorado	Incluir en sus programaciones actividades en las que se utilicen los recursos del aula de informática
Alumnado	Utilización de los dispositivos en ciertas actividades que así lo requieran.
Familias	
Otros	
Recursos	
- Ordenadores portátiles. - Tablets.	

- Calendario de utilización del aula. - Conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han instalado al menos 12 puestos con acceso a internet antes de finalizar el primer trimestre	
	Coord.	Se ha remitido información al Claustro por correo electrónico de los cursos ofertados por el CRFP de forma periódica.	
	Prof	Se ha incluido en las programaciones al menos dos actividades que requieran la utilización de los dispositivos del aula de informática.	
	Al.	Han asistido al aula de informática y utilizado los dispositivos al menos una vez.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	- El aula de informática - Calendario para utilización del espacio - Correos periódicos del coordinador de formación con las formaciones ofertadas por el CRFP - Programaciones Didácticas del profesorado.		

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover la utilización de la plataforma EducamosCLM por parte de las familias y el profesorado como medio de comunicación, de gestión y de recursos
Coordinador de formación	Comunicar e informar al Claustro de profesores posibles formaciones relacionadas con el uso y empleo de la plataforma EducamosCLM
Profesorado	Utilizar la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación entre los docentes y las familias.
Alumnado	
Familias	Conocer la existencia de la plataforma como medio de comunicación con el centro educativo, así como todas las aplicaciones que oferta dicha plataforma. Utilizar la plataforma para la realización de las gestiones administrativas oportunas.
Otros	
Recursos	
Plataforma EducamosCLM	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha comunicado en sesión de Claustro la importancia de utilizar EducamosCLM como medio de comunicación con las familias.	
	Coord.	Se ha remitido a los docentes de forma periódica información relativa a los cursos de formación ofertados por el CRFP	
	Prof	Al menos el 70% del profesorado utiliza de forma recurrente EducamosCLM para la comunicación con las familias.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 50% de las familias utilizan EducamosCLM como medio de comunicación con el centro. Al menos el 70% de las familias utilizan EducamosCLM para la realización de las gestiones administrativas de forma autónoma.	
	Otros		
Instrumentos	Acta Claustro informando del empleo de la plataforma. Correos periódicos del coordinador de formación con las formaciones ofertadas por el CRFP Encuesta a las familias de uso y empleo de EducamosCLM. Registro del equipo directivo con las gestiones administrativas en las que se ha tenido que ayudar a las familias.		

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i. En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar al Claustro de que se va a utilizar la plataforma Teams para la elaboración de los diferentes documentos de centro y para su almacenamiento. Fomentar el uso de la herramienta como medio de trabajo colaborativo para aquellos documentos que requieran la intervención de dos o más docentes (p.ej. los planes de trabajo de los alumnos, modificaciones de los documentos internos, actas de evaluación, etc). Habilitar en la plataforma TEAMS los grupos y canales necesarios para poder subir los documentos y trabajo. Habilitar el acceso a TEAMS de todos los docentes.
Coordinador de formación	Comunicar e informar al Claustro de profesores posibles formaciones relacionadas con el uso y empleo de la plataforma EducamosCLM
Profesorado	Conocimiento y empleo de la plataforma Teams Utilización de la herramienta para compartir recursos, documentos y como medio para realizar trabajo colaborativo
Alumnado	
Familias	

Otros	El personal no docente que así lo requiera (fisio y ATEs) harán uso también de la herramienta cuando sea necesario.		
Recursos			
Herramienta TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha comunicado al Claustro la necesidad de utilizar Teams con los objetivos previstos. Se han habilitados los equipos y canales básicos necesarios para funcionar y se han subido los documentos iniciales para su trabajo.	
	Coord.	Se ha remitido a los docentes de forma periódica información relativa a los cursos de formación ofertados por el CRFP	
	Prof	El Claustro conoce la existencia de la herramienta y tiene acceso a la misma Al menos el 80% del Claustro utiliza la herramienta de forma autónoma.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Personal no docente: mismos indicadores que los docentes.	
Instrumentos	Acta de Claustro. Configuración de la plataforma Teams y acceso a todo el personal.		

- d. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- ii. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaboración y mantenimiento de la página web. Subir los documentos relevantes del centro para que estén accesibles a la comunidad educativa, teniendo en cuenta la privacidad y la protección de datos para que no se vean comprometidos. Mantener y actualizar los contenidos de la web garantizando la privacidad y la protección de datos.
Coordinador de formación	
Profesorado	Conocer y dar difusión entre las familias
Alumnado	
Familias	Conocer y utilizar la página web del centro como recurso informativo de las actividades que se realizan en el centro y como medio de difusión de los servicios, documentación, etc.
Otros	
Recursos	
Espacio web para colgar los contenidos	

Dominio micoleromero.org		
Temporalización		
Fecha inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha realizado la elaboración inicial de la web dándole una estructura y forma iniciales Se mantiene la web publicando las actualizaciones de las distintas actividades que se realizan, sobre los servicios ofertados y los documentos que tiene acceso el público en general.
	Coord.	
	Prof	Información a las familias en las reuniones iniciales sobre la existencia de una web corporativa del centro.
	Al.	
	Fam	Al menos el 50% de las familias han accedido al menos una vez a la web del colegio para obtener información.
	Otros	
Instrumentos	La propia web del centro. Acta información al Claustro y al Consejo Escolar. Actualización de los contenidos publicados. Comunicaciones a las familias informando sobre la existencia de una web corporativa del centro. Datos y estadísticas de uso de la web. Encuesta a las familias para saber si se conoce el recurso y se accede a él.	

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
 - i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaboración y mantenimiento de la página web
Coordinador de formación	
Profesorado	Conocer y dar difusión entre las familias
Alumnado	
Familias	Conocer y utilizar la página web del centro como recurso informativo de las actividades que se realizan en el centro y como medio de difusión de los servicios, documentación, etc.
Otros	
Recursos	
- Espacio web para colgar los contenidos	

Temporalización				
Fecha Inicio:		01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Se ha realizado la elaboración inicial de la web dándole una estructura y forma iniciales Se mantiene la web publicando las actualizaciones de las distintas actividades que se realizan, sobre los servicios ofertados y los documentos que tiene acceso el público en general.		
	Coord.			
	Prof	Información a las familias en las reuniones iniciales sobre la existencia de una web corporativa del centro.		
	Al.			
	Fam	Al menos el 50% de las familias han accedido al menos una vez a la web del colegio para obtener información.		
	Otros			
Instrumentos	La propia web del centro. Acta información al Claustro y al Consejo Escolar. Actualización de los contenidos publicados. Comunicaciones a las familias informando sobre la existencia de una web corporativa del centro. Datos y estadísticas de uso de la web. Encuesta a las familias para saber si se conoce el recurso y se accede a él.			

i.

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

- i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Motivar al Claustro a evaluar las posibles necesidades de formación que se pueda tener en común para trabajarlas desde el centro. Hacer un sondeo de qué necesidades son las más demandadas por parte del Claustro.
Coordinador de formación	Fomentar la creación de Grupos de trabajo o Seminarios para trabajar a nivel de centro según las necesidades detectadas. Informar al Claustro de forma periódica de las diferentes ofertas formativas que proponga el CRFP y otros organismos públicos. Trasladar al CRFP las necesidades formativas que se detecten en el centro educativo.
Profesorado	Detectar las necesidades de formación en materia de competencia digital y ponerlas en común.
Alumnado	
Familias	

Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se traslada al Claustro la necesidad de evaluar y detectar las necesidades de formación en materia de Competencia Digital. Se recogen dichas necesidades.	
	Coord.	Plantea la posibilidad de crear grupos de trabajo o Seminarios a nivel de centro donde se trabajen todos aquellos aspectos comunes e inquietudes que se detecte entre los docentes. Se remite al Claustro de forma periódica las acciones formativas ofertadas por el CRFP u otros organismos.	
	Prof	Traslada al ED y al Coordinador de Formación sus necesidades individuales Al menos el 60% del Claustro participa en acciones formativas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de Claustro Registro de necesidades planteadas por el profesorado. Creación de alguna acción formativa a nivel de centro. Envío de información		

9) Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
 - i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Organizar, junto a la orientadora del centro, actividades y charlas dirigidas al alumnado de 5º y 6º de Primaria relativas al uso seguro de las redes, ciberacoso, uso responsable de las nuevas tecnologías, etc. Estas propuestas se lanzarán desde el Claustro y la CCP.
Coordinador de formación	
Profesorado	Inclusión en las programaciones contenidos Realización de las actividades
Alumnado	Trabajo de los contenidos propuestos Participación en las actividades y talleres propuestos
Familias	Participación en los talleres formativos propuestos
Otros	
Recursos	
Programaciones Didácticas. Plan director de la Guardia Civil. Programa "Tu cuentas" de la Consejería de Bienestar Social	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han programado y comunicado la realización de los talleres en Claustro y a través de la CCP .	
	Coord.		
	Prof	Han participado los grupos de 5º y 6º en las charlas programadas durante el curso impartidas por los agentes externos al centro (Guardia Civil y programa “Tu cuentas”). Se ha incluido en las programaciones de aula de al menos un área aspectos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea y en ciberseguridad.	
	Al.	Todo el alumnado de 5º y 6º ha participado en los talleres.	
	Fam	Al menos el 50% de las familias del alumnado de 5º y 6º ha participado en los talleres.	
	Otros		
	Instrumentos	Actas, programación de los talleres, programaciones didácticas.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

